

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**AJALVIR**

LICENCIAS

“Suministros Marphil, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de talleres cerámicos para alquiler y eventos en calle Espiga, número 3.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 9 de enero de 2013.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/615/13)

